

tan luego como lo permitiere el tiempo de ser  
de los Papeles, y así se certifica a V. E.

M. N.º

Boja del batallón  
de Hon.

Se dio en oficio del Comandante del  
Batallón infantería M. N.º de esta Ciudad  
en fecha de hoy, en el que se acompañó del  
Instancias de Sr. M. N.º con sus hijos de la  
tercera compañía del batallón M. N.º de esta  
Ciudad y Sr. Fernando de la misma clase  
y cargo en solicitud de que se le expida del  
Reparto de la primera y segunda de la edad  
de cincuenta años como acredita un papel  
del Sr. de esta Ciudad, y al segundo por  
su nacimiento en la clase de primera de menor  
de en el caso de esta Ciudad, cuya con-  
comunicación se dio al Capitán de la segunda  
compañía. Entendidos por este Ayuntamiento  
acordado: se emisa a tres individuos del  
Reparto de la primera y segunda que la comunal  
repartidos, y se acompañó así al Comandante  
del citado batallón

Caxcel

Debito p. los  
de el fondo de la  
Municipal

Se dio cuenta por este Ayuntamiento por tal  
figura de las cuentas de Caxcel de un oficio  
de el fondo de la Municipal, lo dirige el depositario de las  
fondos del Sr. D. Mateo Mercado con fecha  
de hoy en el Sr. D. Mateo Mercado con fecha  
de hoy en el Sr. D. Mateo Mercado con fecha  
de hoy en el Sr. D. Mateo Mercado con fecha

